



**Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional Aragón 2021-2027
“Construyendo Europa desde Aragón”**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE OBRAS
SANEAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED INTERNA (LAN) DE 10 CENTROS
EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.**

GIE 10/2022 CONEX 2023 1800000162 (anterior CONMY 2022-1800000177)

**CLÁUSULA ANEXA AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
APROBADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022**

En el apartado 4.3 Publicidad del Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado con fecha 31 de agosto de 2022, para las Obras de saneamiento y Ampliación de la Red Interna (LAN) de 10 centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, expediente GIE 10/2022 CONMY 2022 1800000177, figuraban los siguientes datos:

Publicidad

El contrato está cofinanciado con Fondos FEDER, por lo que de conformidad con lo señalado en el Anexo XII del Reglamento (UE) N° 1303/2013 el beneficiario deberá reconocer el apoyo de los Fondos a la operación. Además, según dicho Reglamento, los licitadores en caso de resultar adjudicatarios del contrato aparecerán en la lista pública prevista en el artículo 115, apartado 2 del citado Reglamento.

En cumplimiento de la norma de referencia y de conformidad con la estrategia de comunicación de los programas operativos FEDER Aragón 2014-2020, durante la ejecución de la obra el contratista deberá colocar en cada uno de los centros en los que se realiza la actuación un cartel identificativo del proyecto a tamaño DIN A-3 (preferentemente en el tablón de anuncios del centro), en el que deberán constar los siguientes elementos: nombre de la operación, objetivo de la operación, emblema de la Unión, junto con una referencia a la Unión y la referencia al Fondo FEDER, así como el lema “Construyendo Europa desde Aragón”.

Otro requisito que debe cumplir el contratista en relación a la estrategia de comunicación de los programas operativos FEDER Aragón 2014-2020, es incluir en los equipos suministrados (racks, switches, paneles de parcheo y APs) elementos identificativos (logotipo) en superficies visibles que sirvan de identificadores del proyecto.

Por último, la documentación final del contrato deberá ir precedida de una portada con el emblema de la Unión y la referencia al Fondo FEDER.

Tanto el modelo de cartel, como el diseño del identificador y la portada serán proporcionados por el DECD al contratista con carácter previo al inicio de la obra.

Vista la Resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de fecha 9 de febrero de 2023, por la que se modifica el apartado 4.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas y que pasa a tener el siguiente contenido:



PUBLICIDAD

El contrato está cofinanciado con Fondos FEDER, por lo que de conformidad con lo señalado en el artículo 50 y el Anexo IX del Reglamento (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 N° 2021/1060 el beneficiario deberá reconocer el apoyo de los Fondos a la operación. Además, según dicho Reglamento, los licitadores en caso de resultar adjudicatarios del contrato aparecerán en la lista pública prevista en el artículo 49, apartado 2 del citado Reglamento.

En cumplimiento de la norma de referencia y de conformidad con la estrategia de publicidad del Programa FEDER Aragón 2021-2027, durante la ejecución de la obra el contratista deberá colocar en cada uno de los centros en los que se realiza la actuación un cartel identificativo del proyecto a tamaño DIN A-3 (preferentemente en el tablón de anuncios del centro), en el que deberán constar los siguientes elementos: nombre de la operación, objetivo de la operación, emblema de la Unión, junto con una referencia a la Unión y la referencia al Fondo FEDER, así como el lema “Construyendo Europa desde Aragón”.

Otro requisito que debe cumplir el contratista en relación a la estrategia de comunicación del Programa FEDER Aragón 2021-2027, es incluir en los equipos suministrados (racks, switches, paneles de parcheo y APs) elementos identificativos (logotipo) en superficies visibles que sirvan de identificadores del proyecto.

Por último, la documentación final del contrato deberá ir precedida de una portada con el emblema de la Unión y la referencia al Fondo FEDER.

Tanto el modelo de cartel, como el diseño del identificador y la portada serán proporcionados por el DECD al contratista con carácter previo al inicio de la obra.

En Zaragoza a fecha de la firma electrónica

María Muñoz Guajardo

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE